CONSULTA N° 1

1) Cotizamos en el SICE y adjuntamos oferta técnica y económica (firmada), es correcto?  ¿Qué quiere decir que no va a ser electrónica? Si, pueden cotizar en línea. No se realiza apertura electrónica.-

2) Se puede cotizar DULCE DE MEMBRILLO 500 grs. en vez de 400 grs? Si,  se puede cotizar el DULCE DE MEMBRILLO de 500 gr.-

3) Se puede cotizar 400 [grs.de](http://grs.de) cocoa como se pide en el Pliego, y entregar 2   paquetes de 200 grs.? Si, se puede cotizar en paquetes de 200 gr. cada uno.-

4) Hay que presentar Certificado Notarial antes de la apertura o en la                   Adjudicación?  En caso de ser adjudicatario.-

5) Uds. ¿Publican las ofertas que sean presenciales? Si, se publican las ofertas en ARCE.-

Atentamente.-